

Fibra Inn Anuncia las Resoluciones de su Asamblea Extraordinaria y Ordinaria

Monterrey, México, 2 de mayo de 2017 — Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR OTC: DFBRV) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México administrado internamente y especializado en servir al viajero de negocios con marcas internacionales, informa sobre las resoluciones acordadas durante la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Tenedores de CBFIs que se llevaron a cabo el 28 de abril de 2017.

Resoluciones de la Asamblea Extraordinaria

Se instaló la Asamblea y se concluyó por no haber existido quórum suficiente para la aprobación de los puntos a tratar.

Resoluciones de la Asamblea Ordinaria

PRIMERA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual de Actividades efectuadas por el Fideicomiso durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual del Comité Técnico del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016.

TERCERA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual del Comité de Auditoría del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016.

CUARTA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual del Comité de Prácticas del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016.

QUINTA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual del Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016.

SEXTA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual del Comité Financiero del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016.

SÉPTIMA.- Se aprueba por unanimidad el informe anual del Comité de Vigilancia de Créditos del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2016.

OCTAVA.- Se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Auditor Externo, relativo a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera del Fideicomiso respecto del ejercicio 2016.

NOVENA.- Se aprueba, por unanimidad el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso, rendido por el Administrador del Fideicomiso y correspondiente al ejercicio 2016.

DÉCIMA.- Se aprueban, por unanimidad los estados financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.

DECIMOPRIMERA.- Con voto favorable del 99.96%, se reconoce la ratificación de nombramiento de los miembros propietarios patrimoniales y se aprueba la ratificación del nombramiento de los miembros propietarios independientes, del Comité Técnico del Fideicomiso, de manera que la integración de este continúe reconocida como enseguida se indica, en la inteligencia de que cada uno de ellos permanecerá en su cargo hasta la fecha en que sea removido o renuncie al mismo y sea sustituido por quien sea nombrado como su sucesor::

| Miembros Patrimoniales | Miembros Independientes |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Victor Zorrilla Vargas | Everardo Elizondo Almaguer |
| Joel Zorrilla Vargas | Adrián Enrique Garza de la Garza |
| Oscar Eduardo Calvillo Amaya | Alberto Rafael Gómez Eng |
| José Gerardo Clariond Reyes-Retana | Héctor Medina Aguiar |
| Robert Jaime Dotson Castrejón | Marcelo Zambrano Lozano |
| Juan Carlos Hernáiz Vigil | |
| Adrian Jasso | |
| Santiago Pinson Correa | |

DECIMOSEGUNDA.- Con voto favorable del 99.96%, se reconoce y, en su caso, se ratifica el nombramiento de los miembros suplentes de los miembros propietarios patrimoniales del Comité Técnico del Fideicomiso, para efectos de que continúen reconocidos como enseguida se indica, en la inteligencia de que cada uno de ellos permanecerá en dicho cargo hasta la fecha en que sea removido o renuncie al mismo y sea sustituido por quien sea nombrado como su sucesor:

| Miembros Patrimoniales | Suplentes |
|------------------------------------|----------------------------------|
| Victor Zorrilla Vargas | Diego Zorrilla Vargas |
| Joel Zorrilla Vargas | Daniel Arán Cárdenas |
| Oscar Eduardo Calvillo Amaya | Alejandro Javier Leal Isla Garza |
| José Gerardo Clariond Reyes-Retana | José Pedro Saldaña Lozano |
| Robert Jaime Dotson Castrejón | José Pedro Valenzuela Rionda |

Juan Carlos Hernáiz Vigil

Adrian Jasso

Santiago Pinson Correa

María Fernanda Hernáiz Leonardo

Roberto Simón Woldenberg

Antonio de Jesús Sibaja Luna

DECIMOTERCERA.- Se aprueba por unanimidad la actualización de emolumentos a miembros independientes del Comité Técnico del Fideicomiso, en los siguientes términos: (i) la cantidad de Ps. 34,000.00 por su asistencia a cada sesión del Comité Técnico del Fideicomiso; y, (ii) la cantidad de Ps. 28,000.00 por su asistencia a cada sesión del Comité de Prácticas, del Comité de Auditoría, del Comité de Nominaciones y Compensaciones, del Comité de Vigilancia, el Comité Financiero, del Comité de Inversiones y, en su caso, de cualquier Comité que se constituya para apoyar al Comité Técnico en sus funciones, independientemente de que dichas asistencias sean presenciales o vía telefónica. Lo anterior, con efectos al 1 de abril de 2017.

DECIMOCUARTA.- Se aprueba por unanimidad la cancelación del Fondo de Recompra no ejercido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Tenedores celebrada el 20 de enero de 2017, por la cantidad de Ps. 264,610,552.

DECIMOQUINTA.- Se aprueba por unanimidad la creación de un nuevo fondo de recompra de CBFIs propios del Fideicomiso hasta por un monto máximo de recursos de Ps. 245,000,000, para el periodo transcurrido a partir de esta fecha y hasta la Asamblea General Anual de Tenedores que se celebre en el año 2018; monto que no excede el 5% del total de CBFIs emitidos por el Fideicomiso, de conformidad con los límites establecidos por la legislación aplicable vigente.

DECIMOSEXTA.- Se autoriza por unanimidad a los señores Oscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Laura Nelly Lozano Romero como delegados especiales de esta Asamblea para que, de manera individual o conjunta, instruyan al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

DECIMOSÉPTIMA.- Por unanimidad se resuelve la aprobación y firma del acta levantada con motivo de la Asamblea Ordinaria de Tenedores y se instruye al Fiduciario la realización de los actos aquí referidos, tomando la presente acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

DECIMOCTAVA. - Por unanimidad y sin perjuicio de las demás resoluciones de esta Asamblea, se nombra como delegado especial al Representante Común para que, en su caso, comparezca ante el Notario Público de su elección con el fin de protocolizar todo o parte del presente documento y, en su caso, inscriba el testimonio respectivo en el Registro Público de Comercio correspondiente.

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13” y su ADR cotiza como “DFBRY” en el mercado OTC en Estados Unidos.

www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.